



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA A LA COMISION DE URBANISMO

REFERENCIA.- TRAMITACION DE PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA DETERMINAR EL POSIBLE USO FUTURO DEL KIOSKO DE LA PLAZA DEL FUERTE de CALATAYUD.

D. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO y D^a. YOLANDA CONCEPCION JÚLVEZ SANZ, Concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Calatayud, por medio del presente escrito, y en virtud de cuanto establece el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Órganos Colegiados del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, formulan la siguiente **PROPUESTA.**

ANTECEDENTES

1º) La denominada “PLAZA DEL FUERTE” de nuestra Ciudad es uno de los principales referentes del “paisaje urbano” de Calatayud”.

2º) En la página web del Ayuntamiento de Calatayud encontramos la siguiente descripción de la misma:

Es una gran plaza, situada en el centro de Calatayud, rodeada por 43 árboles llamados “plataneros”, que alcanzan una altura de hasta 16 metros, con un perímetro en la copa de 12 metros.

Su nombre popular, proviene de la Guerra de la Independencia contra los franceses. En el espacio destinado hoy en día a plaza, se encontraba edificado el convento de los Mercedarios calzados, que fue ocupado por las tropas francesas y que para protegerse de los ataques de la población de Calatayud, fue fortificado, de ahí el nombre “del Fuerte”. Fueron sitiados durante un tiempo y posteriormente el fuerte de la Merced dinamitado por las tropas españolas, hasta que se rindieron los franceses. Sólo la torre permaneció en pie y parte del convento. Siglos después, tuvo que ser derruido a causa del estado de ruina en el que se encontraba, adecuando el espacio a lo que actualmente se conoce como Pza. del Fuerte, aunque durante un tiempo se le llamó Pza. de Maura.

Aproximadamente en el centro plaza, se encuentra un kiosco para música, en cuya planta inferior, está ubicada una tienda de productos típicos y de artesanía de la zona que los realizan y venden los miembros de un centro especial de empleo de la ciudad de la Asociación de Discapacitados AMIBIL.

3º) Los Concejales del Grupo PSOE del Ayuntamiento de Calatayud han recibido diversas quejas y sugerencias respecto a este importante punto de nuestra Ciudad:

- **Ausencia de uso del kiosko de música.**
- **Ausencia de uso del local ubicado en los bajos del kiosko.**

4º) El vigente Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Calatayud establece lo siguiente:

Las Corporaciones Locales, como Administración pública, han de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social porque estos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, tal como nos dicta la propia Constitución en sus artículos 9 y 23

Artículo 1.º.- OBJETO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA.- Es objeto del presente Reglamento la regulación y desarrollo de las condiciones, órganos y procedimientos necesarios para conseguir el objetivo de facilitar y potenciar la participación ciudadana en los asuntos locales, acercando el Ayuntamiento a los vecinos.

5º) El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calatayud considera que, en aplicación de los preceptos de la vigente normativa municipal en materia de participación ciudadana, desde el Equipo de Gobierno municipal, debería iniciarse un proceso, mediante una consulta abierta tanto a los ciudadanos, como a las diversas entidades sociales (asociaciones, partidos políticos, sindicatos, etc.), para poder poner en uso el kiosko ubicado en la Plaza del Fuerte de nuestra Ciudad.

6º) El Grupo PSOE considera que esta fórmula pudiera ser adecuada para poder contar con diversas alternativas para la puesta en uso de este equipamiento municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente **PROPUESTA:**

- **EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD ACUERDA INICIAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS PARA CONVOCAR UN “PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA” PARA DETERMINAR EL USO FUTURO DEL KIOSKO DE LA PLAZA DEL FUERTE DE NUESTA CIUDAD.**

Calatayud a, 29 de agosto de 2.019.

**Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz GRUPO PSOE Ayto Calatayud.**